OFICIO N° 17065
INC.: intervención

lrg/ogv
S.78°/370

VALPARAÍSO, 28 de septiembre de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de instruir a los delegados presidenciales provinciales, el deber de contactar a las personas afectadas por los atentados que se producen macrozona sur, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 7B3327E4976EF68D

INSTRUCCIÓN PARA QUE DELEGADOS PRESIDENCIALES SE COMUNIQUEN CON AFECTADOS POR ATENTADOS EN MACROZONA SUR (Oficio)

El señor **BELTRÁN**.- Por último, señor Presidente, por su intermedio solicito oficiar, con carácter urgente, a la ministra del Interior y Seguridad Pública, al objeto de que cada vez que ocurra un atentado, como el que sucedió en la ruta que une Purén y Lumaco, instruya que tanto el delegado presidencial provincial como el delegado presidencial regional se comuniquen con las familias y las personas afectadas, específicamente, en este caso, con don Mario Duhart, quien perdió dos camiones ayer, y aún no los termina de pagar, lo cual, evidentemente, perjudica enormemente a su familia y, a su vez, a las personas que están trabajando para él como conductores, ganándose el sustento diario.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 78ª. DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización